PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Mayo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "[]" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

Pública		**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Piedecuesta, mayo de 2026

Señor(a) **Edwin Gerson Montañez Gonzalez**
Supervisor(a) contrato nro. 9251602
Coordinador de Programas Especiales
Centro de Atención al Sector Agropecuario
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo de 2026
Referencia: CO1.PCCNTR.9251602 de 2026

Yenier Daniela Montezuma Orejarena, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.098.810.582, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SESENTA Y SIETE M/CTE ($26.372.067), Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de febrero de 2026. b) Cinco pagos iguales por los meses de marzo a julio de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE M/CTE ($4.737.497) cada uno. Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE M/CTE ($4.737.497) que corresponde a un periodo de un mes contable.

Plazo: Será hasta el (30) de (julio) de 2026.

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar acciones formativas orientadas al fortalecimiento de capacidades productivas, organizativas y emprendedoras de unidades productivas y organizaciones de economía popular, conforme a los lineamientos y modelos formativos del C.A.S.A Regional Santander - Area construcción.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Diseñar e implementar acciones formativas orientadas al fortalecimiento de capacidades productivas, organizativas y emprendedoras de unidades productivas y organizaciones de economía popular, conforme a los lineamientos institucionales del SENA.	Cumplimiento de las actividades dispuestas por coordinación para la planeación de los programas formativos y materiales de formación de estos.	Documento final con los resultados de planeación y programación.
2	Elaborar y entregar un plan de intervención formativa por cada grupo o unidad productiva atendida, definiendo objetivos, actividades y resultados esperados.	Producción de material formativo, teniendo en cuenta el diagnóstico de la comunidad beneficiada con las formaciones del programa de formación virtual.	Material de apoyo a la formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación entre otros.
3	Desarrollar orientación técnico–productiva a las unidades o grupos asignadas, enfocada en el fortalecimiento de capacidades emprendedoras.	Orientación de formación profesional integral mediante las metodologías de programas de formación.	Registro de tiempos en Sofía Plus, listados de asistencia, fotos de la comunidad.
4	Generar y consolidar los registros y evidencias que soporten el desarrollo de las acciones formativas realizadas.	Orientación de formación profesional integral mediante las metodologías de programas de formación.	Registro de tiempos en Sofía Plus, listados de asistencia, fotos de la comunidad.
5	Presentar un informe mensual consolidado de las actividades ejecutadas y los resultados alcanzados, y un informe final de cierre del proceso.	Orientar formación en modalidad presencial.	Reporte de juicios evaluativos Sofía Plus.
6	Coadyuvar desde su rol como contratista, las actividades de ingreso e inducción de aprendices.	Orientación de formación profesional integral mediante las metodologías de programas de formación.	Registro de tiempos en Sofía Plus, listados de asistencia, fotos de la comunidad.
7	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.	Orientar formación en modalidad presencial.	Reporte de juicios evaluativos Sofía Plus
8	Evaluar de manera continua y conjunta (aprendiz e instructor) los resultados de aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación; los avances logrados durante la ejecución de la formación.	Evaluación de los resultados de aprendizajes orientados en los tiempos definidos.	Reporte de juicios evaluativos Sofía Plus

9	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	Sistematización de las actividades dispuestas para apoyar la ejecución de la formación profesional integral por el SENA, en programas de formación titulada presencial y cursos complementarios.	Reporte de las diferentes plataformas del SENA dispuestas para el apoyo de la formación.
10	Realizar la valoración de resultados de aprendizaje impartidos en el aplicativo SOFIA PLUS según criterios de evaluación, 3 días hábiles siguientes a la terminación del resultado de aprendizaje.	Evaluación de los resultados de aprendizaje orientados en los tiempos definidos.	Reporte de juicios evaluativos Sofía Plus
11	Informar oportunamente a la supervisión contractual sobre novedades académicas relevantes (inasistencias o deserciones), sin adelantar actuaciones disciplinarias propias de la entidad.	Apoyo a la producción de material pedagógico del centro.	Reporte de novedades según necesidad en cada grupo.
12	Cumplir el objeto del contrato conforme a la programación acordada con la supervisión contractual, dentro del Lugar de Ejecución.	Impartir formación titulada y cursos complementarios.	Planeación pedagógica con respecto al proceso formativo.
13	Dar cumplimiento a los lineamientos generales que regulan la Formación Profesional Integral del SENA.	Verificación de cumplimientos de las normas en formación titulada y cursos complementarios.	Reporte de juicios evaluativos Sofía Plus
14	Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.	Se apoya en la divulgación de ofertas de los programas.	Publicación de oferta y divulgación verbal.
15	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.	Participe en la instrucción de montaje de equipos y maquinaria.	Registro fotográfico.
16	Organizar y controlar documentos propios de su labor, durante la ejecución del objeto contractual, cumpliendo con los lineamientos de archivística y gestión documental de la institución.	Organización de archivos y creación de documentos de apoyo en el desarrollo pedagógico.	Entrega del material creado.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, presentando agenda de desplazamiento 5 días previos al mismo y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, hasta 5 días después de su finalización.	Desplazamiento para impartir formación titulada y/o cursos complementarios.	Registro fotográfico y reporte de juicios evaluativos Sofía Plus.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	50826	Santa Barbara – Vda La Mora	22/04/2026	25/04/2026
2	54426	Santa Barbara – Vda El Apure	27/04/2026	30/04/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 84363554 de enlace operativo referente al mes de abril.

Evidencias digitales (04)

Cordialmente,

YENIER DANIELA MONTEZUMA OREJARENA
Contratista
C.C N°1.098.819.330

Recibí a satisfacción,

EDWIN GERSON MONTAÑEZ GONZALEZ
Supervisor del contrato nro. 9251602 de 2026
Coordinador(a) de Programas Especiales

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: YENIER DANIELA MONTEZUMA OREJARENA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

FECHA INICIAL: 01/05/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/05/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3516684 - PREVENCION DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REDUCIR LOS RIESGOS DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DEL ENTORNO Y NORMATIVA VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

230101104 01 CARACTERIZAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO SEGÚN TAREA Y NORMATIVA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

230101104 02 EJECUTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 59,80

FICHA DE APRENDIZAJE: 3517922 - PREVENCION DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REDUCIR LOS RIESGOS DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DEL ENTORNO Y NORMATIVA VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

230101104 01 CARACTERIZAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO SEGÚN TAREA Y NORMATIVA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

230101104 02 EJECUTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	59,80

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	119,60

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: YENIER DANIELA MONTEZUMA OREJARENA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO 9251602 – YENIER DANIELA MONTEZUMA OREJARENA

EVIDENCIA 1

Visite la vereda La Chacara en el municipio de Santa Barbara para revisar el avance de obra donde se está realizando un box coulvert de las fichas 3460939 y 3460793.

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO 9251602 – YENIER DANIELA MONTEZUMA OREJARENA

EVIDENCIA 2

Realice la revisión y acompañamiento del cargue de los materiales para la realización de las fichas 3489270 y 3489891.

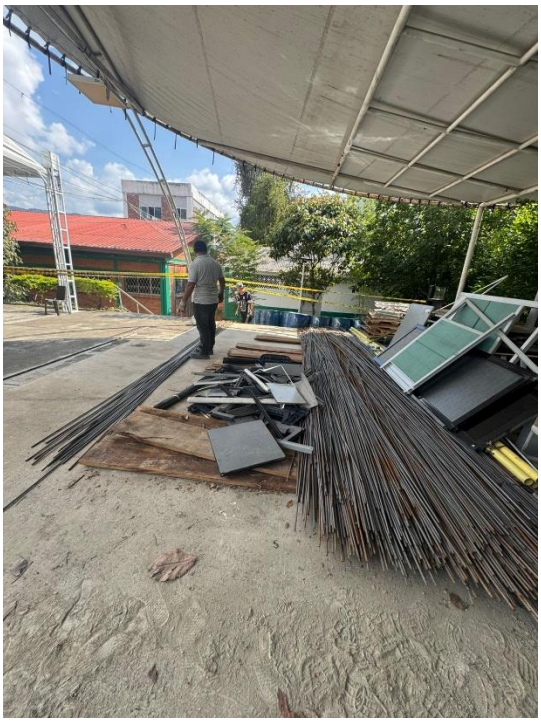

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: Piedecuesta 15/05/2026

PRESENTADO A: ROSA INÉS BÁEZ OVIEDO SUBDIRECTORA (E) DE CENTRO

ORDEN DE VIAJE No: 50826	**FECHA DE INICIO:** **22/04/2026**	**FECHA DE FINALIZACION:** **25/04/2026**
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO: SANTA BARBARA, VDA LA MORA	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA: (ciudad)**

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
IMPARTIR FORMACION COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE A LA ESTRATEGIA FULL POPULAR DE CONSTRUCCION

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
Impartir formación profesional integral en la modalidad presencial en la vereda la mora municipio de Santa Barbara.

En el desarrollo de la jornada, se abordó básico de construcción en estructuras en concreto.

ACTIVIDADES

- **Seminario sobre Interpretación de Planos y Normatividad:** Análisis de las especificaciones de la norma local (por ejemplo, normas de carreteras o infraestructura vial), identificación de escalas, cotas de cimentación y detalles de refuerzo.
- **Taller de Análisis de Cargas y Diseño Hidráulico:** Introducción teórica a los cálculos de caudales, periodos de retorno y presión lateral de tierras. Se debe estudiar cómo las cargas vivas (tráfico) y muertas (relleno) afectan la estabilidad de la estructura.
- **Módulo de Tecnología del Concreto y Acero de Refuerzo:** Estudio de las propiedades del concreto (resistencia), tipos de aditivos impermeabilizantes y recubrimientos mínimos para proteger el acero contra la corrosión.
- **Capacitación en Procesos de Encofrado y Desencofrado:** Revisión teórica de los tipos de encofrado (madera, metálico o modular), tiempos mínimos de fraguado para el retiro de puntales y sistemas de seguridad para trabajos en espacios confinados o excavaciones.
- **Análisis de Gestión de Riesgos y Control de Calidad:** Elaboración de listas de chequeo para antes, durante y después del vaciado. Incluye la teoría sobre pruebas de asentamiento, toma de cilindros para ensayos de compresión y verificación de niveles topográficos.

RESULTADOS:

Resultados de la jornada de formación

1. Identificación sin errores de la cuantía de acero, los niveles de desplante y las especificaciones de las juntas de dilatación.
2. Capacidad para verificar en campo que las cotas de entrada y salida garantizan el flujo de diseño, minimizando el riesgo de sedimentación o erosión en los muros de ala del cajón.
3. Implementación de protocolos estrictos para el control de la relación agua-cemento y el cumplimiento de los recubrimientos mecánicos, asegurando que la estructura alcance su vida útil proyectada.
4. Reducción de tiempos muertos mediante una planificación lógica del apuntalamiento y desencofrado.
5. Gracias a la capacitación en control de calidad, el equipo ahora sabe cómo registrar cada paso de la obra de forma ordenada y clara.

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

1. **22/04/2026**

2. **23/04/2026**

3. **24/04/2026**

4. **25/04/2026**

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Aplicar y vigilar activamente los conocimientos técnicos adquiridos, asegurando que la construcción del box culvert se realice con materiales de calidad y bajo normas de seguridad, además de asumir la responsabilidad de cuidar y dar mantenimiento a la estructura para evitar obstrucciones y garantizar que esta obra	Yenier Daniela Montezuma Orejarena	25/04/2026

beneficie de manera duradera a todos los vecinos.		

CONCLUSIÓNES:

Durante la jornada de formación participaron activamente 15 aprendices del programa básico de construcción en estructuras en concreto municipio de Santa Barbara vereda la mora fortaleciendo sus conocimientos bajo el marco de la estrategia full popular, se concluyó que:

1. La formación teórica garantiza que el personal no solo sepa *qué* hacer, sino *por qué* se hace, logrando que la interpretación de planos y el manejo de materiales se traduzcan en una estructura resistente y duradera.
2. El conocimiento especializado en diseño hidráulico y seguridad reduce drásticamente las probabilidades de fallos estructurales por erosión y previene accidentes laborales durante las etapas críticas de encofrado y vaciado.
3. Al involucrar a la comunidad en la base teórica, se crea un sentido de propiedad que asegura el mantenimiento preventivo de la obra y una vigilancia ciudadana informada para proteger la obra a largo plazo.

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE Y APELLIDO	**FIRMA**
YENIER DANIELA MONTEZUMA OREJARENA	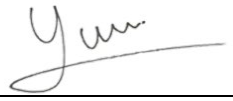

VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES	EDWIN GERSON MONTAÑEZ GONZÁLEZ	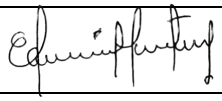

	Versión: 02
	Código: GRF-F-076

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	**PIEDECUESTA- SANTANDER - 22-04-2026**	**Código Regional :**	**1010**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	YENIER DANIELA MONTEZUMA OREJARENA	**Código Centro:**	**9122**
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	1098819330	**Fecha de elaboración:**	15/05/206

En desarrollo de la comisión No. **50826** durante los días 22 al 25 del mes de abril de 2026 se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
22/4/2026	PIEDECUESTA - SANTA BARBARA, VDA LA MORA	MOTO	$ 25,000.00
25/4/2026	SANTA BARBARA, VDA LA MORA - PIEDECUESTA	MOTO	$ 25,000.00
		RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:	$ 50,000.00

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:	YENIER DANIELA MONTEZUMA OREJARENA	**Nombre completo:**	EDWIN GERSON MONTAÑEZ GONZÁLEZ	**Nombre completo:**	ROSA INÉS BÁEZ OVIEDO
Numero de Contrato:	9251602	**Cargo:**	COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES	**Cargo:**	SUBDIRECTORA (E) DE CENTRO
Firma:		**Firma:**	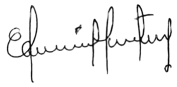	**Firma:**	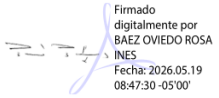

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: Piedecuesta 15/05/2026

PRESENTADO A: ROSA INÉS BÁEZ OVIEDO SUBDIRECTORA (E) DE CENTRO

ORDEN DE VIAJE No: 54426	**FECHA DE INICIO:** **27/04/2026**	**FECHA DE FINALIZACION:** **30/04/2026**
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO: SANTA BARBARA, VDA EL APURE	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA: (ciudad)**

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
IMPARTIR FORMACION COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE A LA ESTRATEGIA FULL POPULAR DE CONSTRUCCION

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
Impartir formación profesional integral en la modalidad presencial en la vereda el apure municipio de Santa Barbara.

En el desarrollo de la jornada, se abordó básico de construcción en estructuras en concreto.

ACTIVIDADES

- **Estudio de Localización y Pendientes Hidráulicas:** Teoría sobre el "bombeo" de la vía, determinación del punto más bajo y cálculo de la pendiente necesaria para que el agua no se estanque.
- **Taller de Diseño de Mezclas y Aditivos:** Formación sobre la relación agua-cemento para obtener concretos de alta resistencia y el uso de aditivos acelerantes o impermeabilizantes.
- **Capacitación en Armado de Refuerzo y Juntas de Dilatación:** Instrucción sobre la colocación de la malla electrosoldada o varillas corrugadas, dejando el recubrimiento adecuado para evitar la oxidación. También se estudia la ubicación de juntas para que el concreto "respire".
- **Módulo de Encofrado y Acabado Superficial (Rugosidad):** Técnicas para dar la forma cóncava (curvatura) y la aplicación de acabados estriados o escobillados para mejorar la tracción de los vehículos cuando el concreto esté mojado.
- **Teoría de Curado y Protección Post-Vaciado:** Estudio de métodos de curado (riego constante o mantas húmedas) y la importancia del tiempo de restricción vehicular antes de ponerla en servicio.

RESULTADOS:

Resultados de la jornada de formación

1. La batea quedara alineada perfectamente con el flujo del agua, evitando que el líquido se desvíe hacia los bordes de la vía o inunde zonas laterales.
2. Obtención de una superficie densa y resistente que soporta el paso de vehículos pesados y la fuerza del agua sin presentar desprendimientos o desgaste prematuro.
3. La estructura contara con el acero correctamente ubicado y juntas de dilatación bien distribuidas, lo que evita grietas por el peso del tráfico o los cambios de clima.
4. La batea presenta la forma cóncava ideal para el drenaje y una textura rugosa (estriado) que garantiza que los vehículos no patinen, incluso en condiciones de lluvia intensa.
5. Se evita el agrietamiento por secado rápido y se garantiza que la vía se abra al tránsito únicamente cuando el concreto tiene la dureza necesaria, extendiendo la vida útil de la obra.

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

1. **27/04/2026**

2. **28/04/2026**

3. **29/04/2026**

4. **30/04/2026**

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Como comunidad capacitada, nos comprometemos a supervisar que la batea se construya con la inclinación y resistencia adecuadas, respetando estrictamente el tiempo de secado antes de permitir el paso de vehículos y manteniendo la estructura libre de escombros para asegurar un drenaje eficiente y una vía segura para todos.	Yenier Daniela Montezuma Orejarena	30/04/2026

CONCLUSIÓNES:

Durante la jornada de formación participaron activamente 15 aprendices del programa básico de construcción en estructuras en concreto municipio de Santa Barbara vereda el apure fortaleciendo sus conocimientos bajo el marco de la estrategia full popular, se concluyó que:

1. La formación teórica asegura que la batea no sea solo un parche de cemento, sino una estructura diseñada con los niveles correctos para evacuar el agua de lluvia rápidamente, evitando que el líquido dañe la base de la carretera. 2. Al capacitar sobre mezclas de alta resistencia y tiempos de curado, se garantiza que la estructura soporte tanto el peso de los vehículos como la fuerza del agua, evitando grietas y el desgaste prematuro de la superficie. 3. El aprendizaje sobre acabados rugosos y formas cóncavas permite que la batea sea segura para el tránsito, garantizando que los conductores mantengan el control del vehículo incluso cuando la superficie esté mojada.

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE Y APELLIDO	**FIRMA**
YENIER DANIELA MONTEZUMA OREJARENA	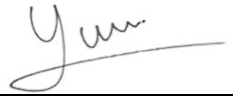

VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES	EDWIN GERSON MONTAÑEZ GONZÁLEZ	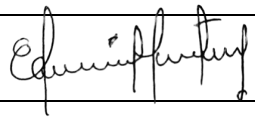

	Versión: 02
	Código: GRF-F-076

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	**PIEDECUESTA- SANTANDER - 27-04-2026**	**Código Regional :**	**1010**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	YENIER DANIELA MONTEZUMA OREJARENA	**Código Centro:**	**9122**
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	1098819330	**Fecha de elaboración:**	15/05/206

En desarrollo de la comisión No. 54426 durante los días 27 al 30 del mes de abril de 2026 se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
27/4/2026	PIEDECUESTA - SANTA BARBARA, VDA EL APURE	MOTO	$ 25,000.00
30/4/2026	SANTA BARBARA, VDA EL APURE - PIEDECUESTA	MOTO	$ 25,000.00
	RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:		$ 50,000.00

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:	YENIER DANIELA MONTEZUMA OREJARENA	**Nombre completo:**	EDWIN GERSON MONTAÑEZ GONZÁLEZ	**Nombre completo:**	ROSA INÉS BÁEZ OVIEDO
Numero de Contrato:	9251602	**Cargo:**	COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES	**Cargo:**	SUBDIRECTORA (E) DE CENTRO
Firma:		**Firma:**	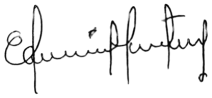	**Firma:**